

Iquitos, 22 JUN 2015

OFICIO (M). N° 134 -2015-SG-MPM.

Señores

Econ. **Carlos A. Pezo Vásquez**

Lic. **María A. Huansi Pezo**

CPC. **Jhonn K. Roldan Reátegui**

Abog. **David E. Perea Sánchez**

Presente.

Gerente Municipal

Gerente de Servicios Municipales.

Gerente de Administración.

Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

Asunto: **SOLICITUD DE INFORMACIÓN RESPECTO A:**

- 1.- Hasta qué fecha y año funcionó operativamente la Piscina Municipal del Club de Leones de Iquitos y la Cancha Múltiple de la calle Almirante Guisse s/n.
- 2.- Información respectiva de la compra y proveedores de las mochilas, loncheras y útiles escolares que viene entregando la Municipalidad Provincial de Maynas en diferentes partes de de Iquitos 2015.

Ref. : Oficio N° 033-2015-SR-MPM: 27.05.2015.

Sirva el presente para expresarles mi saludo cordial y al mismo tiempo en relación al documento de la referencia, transcribo para vuestro conocimiento y cumplimiento, el **Acuerdo de Concejo N° 093-2015-SO-MPM** adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 15 de junio del 2015, cuyo detalle es el siguiente:

ACUERDO DE CONCEJO N° 093-2015-SO-MPM: 15.06.2015:

VISTO EL TEMA: "**SOLICITUD DE INFORMACIÓN RESPECTO A: 1.- HASTA QUÉ FECHA Y AÑO FUNCIONÓ OPERATIVAMENTE LA PISCINA MUNICIPAL DEL CLUB DE LEONES DE IQUITOS Y LA CANCHA MÚLTIPLE DE LA CALLE ALMIRANTE GUISE S/N. 2.- INFORMACIÓN RESPECTIVA DE LA COMPRA Y PROVEEDORES DE LAS MOCHILAS, LONCHERAS Y ÚTILES ESCOLARES QUE VIENE ENTREGANDO LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS EN DIFERENTES PARTES DE LA CIUDAD DE IQUITOS EN EL PRESENTE AÑO: OFICIO N° 033-2015-SR-MPM, DEL SEÑOR ANDRÉS ISAC FERREIRA MACEDO – REGIDOR DE ESTA COMUNA**"; PUESTO A CONSIDERACION DEL PLENO POR LA SEÑORA ALCALDESA, ARQUITECTA ADELA ESMERALDA JIMENEZ MERA, Y ESTANDO AL **OFICIO N° 033-2015-SR-MPM**, DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2015, DEL REGIDOR ANDRÉS ISAC FERREIRA MACEDO, A TRAVÉS DEL CUAL REALIZA EL PEDIDO ESCRITO ANTES INDICADO, A LA **EXPOSICIÓN** DEL REGIDOR SOLICITANTE EN SU CALIDAD DE MIEMBRO DEL HONORABLE CONCEJO PROVINCIAL DE MAYNAS, A LA PAR DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN, **EL CONCEJO MUNICIPAL DE MAYNAS, CON EL VOTO MAYORITARIO DE LOS PRESENTES, ACORDÓ, AUTORIZAR LA ATENCIÓN DEL PEDIDO PLANTEADO POR EL REGIDOR ANDRÉS ISAC FERREIRA MACEDO PARA EFECTOS DE FISCALIZACIÓN, RESPECTO A ENTREGA DE INFORMACIÓN DE LO SIGUIENTE:**

1. **INFORMACIÓN HASTA QUÉ FECHA Y AÑO FUNCIONÓ OPERATIVAMENTE LA PISCINA MUNICIPAL DEL CLUB DE LEONES DE IQUITOS Y LA CANCHA MÚLTIPLE DE LA CALLE ALMIRANTE GUISE S/N.**
2. **INFORMACIÓN RESPECTIVA DE LA COMPRA Y PROVEEDORES DE LAS MOCHILAS, LONCHERAS Y ÚTILES ESCOLARES QUE VIENE ENTREGANDO LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS EN DIFERENTES PARTES DE LA CIUDAD DE IQUITOS EN EL PRESENTE AÑO.**

A FIN QUE EL RESULTADO DE LA LABOR DE FISCALIZACIÓN SEA PRESENTADO MEDIANTE INFORME AL PLENO DEL CONCEJO CON LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 99° SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, CONCORDANTE CON EL ARTÍCULO 9° INCISO 22) DE LA LEY N° 27972 – LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES.

LA GERENCIA MUNICIPAL, EN COORDINACIÓN CON LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA, QUEDAN ENCARGADAS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO, EL MISMO QUE QUEDA DISPENSADO DEL TRÁMITE DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

LA SECRETARÍA GENERAL QUEDA ENCARGADA DE HACER CONOCER EL ACUERDO ANTES DESCRITO A LAS INSTANCIAS PERTINENTES Y DEMAS QUE FUERAN, EN EL MODO Y FORMA DE LEY.

Atentamente,



MAYNAS
Construyendo nuestro futuro

Abog. **NANCY ELIZABETH LACHI AGUERO**
SECRETARÍA GENERAL

AEJM/A
NELA/SG/jg
19.06.2015 340

Interesados (4)
OGI, OCI, SR
Crono, Archivo